



**SUSANA OLCINA GUERRERO, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

CERTIFICA

Que, en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 10 de junio de 2025, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó, entre otros, el siguiente:

Aprobar por unanimidad los pagos para profesorado tutor de Centros Asociados que han asumido la tutorización directa de las siete asignaturas que corresponden al primer cuatrimestre académico del Máster de Abogacía y Procura por cuantía de 35.000 euros. Se adjunta como Anexo VI al acta.

Madrid, a 18 de junio de 2025

La secretaria del Consejo Social